

Domingo 27 de Abril de 2003

Tendencia

Dos millones de muertes por año en el trabajo

### **Según cifras mundiales difundidas por la OIT**

Cada año mueren dos millones de personas en el mundo por accidentes laborales, según datos proporcionados por la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Además, se producen 270 millones de accidentes y 160 millones de personas padecen alguna enfermedad profesional.

En América latina, 140.000 trabajadores mueren cumpliendo tareas de alto riesgo en fábricas. Estas pérdidas humanas también se cuentan en dinero: se calcula que el costo anual de los accidentes representa para el continente el 4% del PBI mundial, es decir, 1.250.000 millones de dólares.

La situación en la Argentina no es más alentadora. En 2001 se denunciaron 406.301 accidentes, de los cuales el 83,4% ocurrieron en el lugar de trabajo, el 11,5 en el camino desde y hacia la empresa y el resto son enfermedades profesionales, como el estrés.

Más de la mitad de los siniestros denunciados corresponde a tres tipos de accidentes: golpes por objetos, esfuerzo físico excesivo y choques contra objetos.

La actividad con mayor índice de siniestros es la construcción, con 137,9 casos denunciados cada mil. Le siguen la manufactura, con 103 casos; la agricultura, con 98,6, y el transporte 72,5. El promedio de accidentes registrados es de 60,6 casos por mil.

En cuanto a las muertes, la Argentina registra una media de 92,5 fallecimientos por cada millón de trabajadores, teniendo en cuenta siniestros y enfermedades laborales. Las áreas que presentan mayor mortalidad son la construcción, la electricidad, gas y agua, y la agricultura y ganadería. Sólo la industria manufacturera, el comercio, la banca financiera y los servicios comunales, sociales y personales presentan valores por debajo del promedio.

Autonomos

- El trabajador autónomo no aporta a ninguna ART y por lo tanto no posee cobertura frente a un accidente sufrido en el ámbito laboral. La ley ni siquiera le otorga la posibilidad de hacer un aporte voluntario, como sí ocurre en el caso de la jubilación.
- Se calcula que cada compañía paga a la ART, en promedio, 14 pesos mensuales por empleado. Esta cifra varía de acuerdo con el cargo de la persona, el tipo de industria a la que pertenece y el índice de accidentología de la compañía.